



Discurso Aniversario 181 de la Universidad de Chile

Salón de Honor, Casa Central de la Universidad de Chile
17 de noviembre de 2023
Rosa Devés

1. Derechos Humanos y participación ciudadana: renovación de los compromisos

Este año 2023 ha sido un tiempo de experiencias trascendentes.

La conmemoración de los 50 años del golpe de Estado y la experiencia emocional, moral e intelectual de hacer memoria nos ha llevado a sostener diálogos que han revitalizado nuestro compromiso con una educación fundada en los Derechos Humanos, y el fomento de una convivencia basada en el pleno respeto a estos derechos. Nuestra responsabilidad, como educadores y miembros de una comunidad que tiene por misión el desarrollo espiritual y material de la nación, es que la experiencia universitaria sirva como escuela para el ejercicio de una ciudadanía basada en el diálogo y la búsqueda de acuerdos.

Para inscribir este tiempo y este propósito en nuestra historia, la Universidad de Chile entregó por primera vez la Medalla “Derechos Humanos y Democracia”. Con este reconocimiento se distinguió a la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira Matus por su ejemplo de integridad moral y su valentía, que sabemos representa a muchas otras personas que han buscado sin descanso verdad y justicia.

Junto con ello, la Universidad de Chile, como parte de la institucionalidad que le da continuidad a la historia de este país, aportará a los objetivos del Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia con los saberes que conviven en su seno, para contribuir a esta necesaria política pública.

Durante este año, la Universidad también asumió, con alto compromiso, el mandato constitucional de coordinar, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile y el apoyo de otras universidades a lo largo del territorio, la participación ciudadana para el proceso constituyente. Fue una tarea difícil que requirió

de múltiples capacidades académicas y técnicas, así como de un ejercicio de confianza para converger en objetivos comunes. Durante el proceso de escucha y de diálogo, y con posterioridad a la entrega de los resultados sistematizados, diversos expertos y expertas han expresado que este proceso será materia de análisis en los estudios comparados sobre participación ciudadana en procesos constituyentes a nivel internacional. Agradecemos la confianza depositada por el Congreso Nacional y a todos y todas quienes contribuyeron compartiendo sus visiones. Nuestro trabajo siempre tuvo entre sus objetivos aportar, no solo a la circunstancia que nos convocaba, sino en un sentido más profundo, al fortalecimiento de la democracia.

Los hechos antes mencionados nos señalan que las universidades ocupamos un espacio en el imaginario de la población chilena y de sus liderazgos políticos y sociales que está asociado a la construcción de lo común, donde las distintas posiciones valóricas y políticas de la sociedad encuentran lugar para expresarse y donde reside una capacidad de aportar con soluciones a los problemas más complejos y gravitantes. Esta confianza en las universidades no es un asunto generalizado hoy en el mundo, cuando muchas deben realizar esfuerzos para validarse.

La vida política en nuestro país está tensionada y las universidades, bajo los principios de autonomía y pluralismo, también acogen en su seno la política, lo que es propio de una vida universitaria donde impera la libertad académica y el pensamiento crítico, como es y ha sido históricamente el caso de la Universidad de Chile. Sin embargo, esto es distinto a ser instrumentalizadas. Nuestra responsabilidad es contribuir a orientar el debate público por caminos de racionalidad, con un intercambio basado en evidencia y en valores compartidos, asociados al fortalecimiento de la democracia y la justicia social. Y para ejercer ese rol debemos ser fieles a estos principios al interior de nuestras comunidades.

2. Convivencia y bienestar mental

Desde hace un tiempo los temas de la convivencia, el bienestar mental y el cuidado, se han hecho presentes como uno de los desafíos más importantes de las comunidades educativas. Esta situación, que ya se incubaba hace unos años, fue expuesta y agravada por la pandemia y nos muestra jóvenes que sufren, afectados por la ansiedad en respuesta a un mundo incierto, y adultos que sufren el estrés de una vida demandante y competitiva, por lo que el problema no es de una sola generación, sino que se hace sentir en la comunidad en general. Esto exige abordarlo con un enfoque interdisciplinario, ya que el sufrimiento subjetivo que observamos no es independiente de las condiciones sociales, políticas y culturales en las que se inscribe.

La Encuesta Longitudinal en Salud Mental 2021 del Núcleo Milenio IMHAY, dirigido por la Dra. Vania Martínez, reporta que en la Universidad de Chile el 41,4% de las estudiantes y 28,3% de los estudiantes perciben bajo bienestar subjetivo. Consistentemente, hemos observado que las solicitudes de atención se han incrementado. Durante el primer semestre de 2022 tuvimos 320 solicitudes, las que en el mismo periodo del año en curso aumentaron a 898 (es decir, un 181% de incremento).

Por ello estamos abocados a promover condiciones institucionales para el bienestar y el cuidado de la salud mental, con el fin de mejorar la calidad de vida con un enfoque inclusivo y de Derechos Humanos, definiendo estrategias que actúan sobre distintos componentes. A saber, intervenciones sobre factores protectores y de riesgo, formación continua de los equipos de salud mental, una estrategia digital, trabajo en red de los distintos dispositivos de atención, capacitación en primeros auxilios a profesores y funcionarios, siguiendo un modelo escalonado de atención desde la promoción del bienestar hasta la continuidad del cuidado con derivación a redes externas.

Hace unos días inauguramos la plataforma “Conciencia Saludable” de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. A través de ella, se han puesto a disposición recursos que ayudarán a fortalecer las habilidades emocionales y a adoptar prácticas saludables para el autocuidado, además de enlazar de manera efectiva los niveles local y central de la Universidad, entre otras acciones.

También destacamos el inicio de un curso de formación general orientado a la formación de pares, hoy en su fase de pilotaje con 30 estudiantes altamente comprometidos con su comunidad, y la decisión de constituir un consultivo estudiantil que acompañe desde su rol el quehacer de la Dirección de Salud Estudiantil.

Este trabajo ha contado con el respaldo del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios de Salud Mental Estudiantil, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Dirección de Deportes y Actividad Física. Agradecemos profundamente esa cooperación, ya que el aporte desde el conocimiento disciplinar y la experiencia concreta de los y las estudiantes en sus entornos de aprendizaje son clave para avanzar en la calidad de vida universitaria.

3. Modernización de la organización del trabajo universitario: teletrabajo

Pero nuestra preocupación por la calidad de vida no debe circunscribirse solo a la comunidad estudiantil, ya que el estímulo al trabajo bien hecho también debe ir asociado al apoyo y al cuidado.

Un resultado positivo de la dura pandemia fue que nos mostró nuevas formas de organizar nuestro trabajo, haciendo uso de las tecnologías de comunicación, con claros beneficios para la institución y sus trabajadores y trabajadoras. Por ello, con la colaboración de todas las unidades y organismos -y de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.526- estamos implementando un plan piloto de teletrabajo con el objetivo de dotar de mayor flexibilidad a nuestras tareas, atraer y retener talento en los nuevos contextos, y favorecer la calidad de vida de los integrantes de nuestra comunidad.

Lo visualizamos no como un simple ajuste, sino como una modernización de importancia mayor para nuestra institución. Para avanzar en esta implementación se han establecido criterios que incluyen la definición de funciones tele-trabajables, otorgando suficiente libertad a las distintas unidades y organismos para implementar esta modernización, de acuerdo con lo que resulta más eficaz en cada caso, siempre respetando la voluntariedad de adscripción de las personas involucradas y con una perspectiva de género. Agradecemos a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas por su colaboración en esta importante materia.

4. Procesos pedagógicos inclusivos orientados al cuidado

El compromiso de promover una vida universitaria con enfoque inclusivo y de Derechos Humanos nos habla directamente de la necesidad de enfrentar el proceso pedagógico de una manera distinta y nos entrega a cada uno de los profesores y las profesoras una responsabilidad en la formación integral de las y los estudiantes.

En respuesta a los crecientes desafíos sociales, existe a nivel internacional preocupación por avanzar hacia una pedagogía inclusiva fundada en el cuidado que eduque para un futuro más sostenible. Entre los educadores que han desarrollado pensamiento en esta temática está el filósofo educacional sudafricano Yusef Waghid, quien ha escrito muy lúcidamente sobre la importancia de una educación superior que forme para la convivencia y la democracia y que ponga al centro la dignidad humana y la interdependencia.

En su libro titulado “Hacia una Filosofía de Cuidado en Educación Superior”, Waghid plantea que no se puede esperar que las personas cuiden si no se les educa para hacerlo. Según Waghid, las relaciones de cuidado en la educación universitaria deben poseer tres características principales. En primer lugar, debe darse una actitud compasiva, donde las personas escuchen las experiencias vividas por los demás, se pongan en el lugar de sus dificultades y actúen para aliviar la exclusión interna. En segundo lugar, se requiere responsabilidad para crear las condiciones que permitan a las personas ejercer su igualdad de voz. Y, en tercer lugar, señala que para sostener una relación afectuosa se requieren capacidades de razonamiento que permitan a las personas ser asertivas y anunciar su presencia como ciudadanos iguales. Esto vale para distintas formas de exclusión, entre éstas -desde luego- la exclusión de género que ha afectado a las mujeres por mucho tiempo. Agradecemos la aprobación por parte del Senado Universitario y la Dirección de Género de la nueva Política de Diversidades y Disidencias Sexuales y de Género que busca reconocer y reparar las discriminaciones que operan en los marcos institucionales y en el desarrollo de la vida en comunidad al interior de la Universidad de Chile.

En el ámbito de la equidad, aprovechamos de felicitar a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por el impacto de su Programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género, implementado en 2014, que luego se expandió a otras carreras de la Universidad y que a partir de este

proceso de admisión se ha convertido en una vía especial de ingreso a nivel nacional a través del programa Mujeres Científicas (+MC) que asignará cupos especiales para mujeres en las carreras STEM.

5. Transversalización del curriculum e integración: el Programa de Bachillerato General

La promoción de la formación integral basada en el cuidado también dice relación con infundir de sentido los procesos de aprendizaje. Esto, a su vez, requiere dotar de mayor flexibilidad las trayectorias educativas y fortalecer las experiencias de aprendizaje situado.


Por ello, celebramos la nueva normativa, ya completamente tramitada que permite reconocer con el grado de Bachiller General los primeros 120 créditos SCT para el conjunto de nuestras carreras de pregrado con 3 menciones: Ciencias, Humanidades, y Artes y Ciencias Sociales.

Esperamos que esta certificación se constituya también en un estímulo para avanzar hacia una mayor flexibilidad de los programas de estudio, permitiendo la diversificación de trayectorias y ajustes vocacionales, otorgando mayor autonomía a los estudiantes y aportando a su bienestar. La creación del grado además permite a la Universidad anticiparse a cambios inminentes del sistema nacional de educación superior en relación al marco nacional de calificaciones, así como a mejorar el diálogo internacional del proceso formativo.

Si bien a veces nos parece que avanzamos lento en la integración de distintas disciplinas, hay hechos muy esperanzadores. Por ejemplo, el que la Facultad de Artes haya distinguido como Mejor Docente 2023 a la Dra. en Física Carolina Espinoza Oñate, académica del Departamento de Sonido en dicha Facultad, quien obtuvo su doctorado en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas e investiga en proyectos interdisciplinarios donde convergen las artes visuales, la física, la sonología, la electrónica y la programación. Académicas como la Dra. Oñate están cambiando la forma en que educamos y generamos conocimiento.

6. Desarrollo estudiantil y participación

Enfocados en favorecer una convivencia positiva que potencie la experiencia estudiantil, continuamos



buscando atender las desigualdades detectadas, tanto al ingreso como en etapas avanzadas de la experiencia educativa, reduciendo las brechas y favoreciendo la inclusión efectiva en el transcurso de la vida universitaria. Comprendiendo la centralidad en la formación integral de una convivencia pluralista y democrática, estamos colaborando activamente en las redes universitarias que abordan las temáticas de convivencia y calidad de vida para compartir y aprender de las experiencias en curso en otras instituciones para contribuir con insumos a las políticas públicas en estas materias.

Las múltiples tensiones que hoy cruzan esta dimensión de la coexistencia social y los desafíos que implican para la vida universitaria nos han convocado a conformar una unidad especializada en la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, cuyo objetivo será asesorar y apoyar a las unidades académicas en la generación y articulación de acciones que permitan potenciar una adecuada convivencia, recogiendo y compartiendo las buenas prácticas para avanzar transversalmente hacia una cultura del cuidado, basada en el diálogo respetuoso y la colaboración.

Adicionalmente, se creará una unidad mediadora estudiantil con el objetivo de instalar o potenciar capacidades en las direcciones de Asuntos Estudiantiles (DAE) de las unidades académicas, para promover interacciones positivas, abordar sanamente las controversias e intervenir de manera inicial y oportuna frente a los conflictos entre las y los estudiantes.

Así como las y los profesores debemos reflexionar y educarnos sobre el rol que cabe a cada uno en este enfoque, todos y todas debemos poner nuestra mayor disposición para abandonar la costumbre de escoger la fuerza para hacerse escuchar y ejercitar una democracia deliberativa, respetuosa y efectiva.

Celebramos la reciente instalación de la mesa directiva de la FECH que devuelve a la Universidad de Chile una Federación de Estudiantes organizada, lo que -estamos ciertos- también tendrá trascendencia para el país. Se hace de esta manera honor a la historia de la Federación, así como también a los procesos democráticos que han permitido su reactivación a través del Congreso FECH y la definición de los nuevos Estatutos. Son muchos los desafíos actuales para la educación superior y nuestra

sociedad en general, y la voz organizada de las y los estudiantes de la Universidad de Chile es necesaria. Felicitamos a su presidenta, Catalina Lufín.

Compartimos su propósito de atender las problemáticas del estudiantado que dicen relación con la calidad de vida y la participación, y comprendemos que solo una comunidad sana y cohesionada podrá ejercer el rol de liderazgo que el país demanda. Entendiendo que tenemos distintas responsabilidades y prioridades, la mayor parte de lo que nos convoca es común y esperamos llevar adelante un trabajo armónico y productivo por el bien de la institución y del país.

Apreciamos el valor de la democracia deliberativa en las universidades. Por ello, esperamos recibir pronto del Ejecutivo noticias sobre las modificaciones al Estatuto, que en este momento esperan aprobación del Presidente Gabriel Boric y que permiten dos grandes avances en participación y convivencia. Por un lado, la validación del voto estudiantil y funcionario en los Consejo de Facultad y, por otro, la creación de una Defensoría Universitaria. Ambos cambios aportarán, sin duda, a una mejor Universidad.

7. Infraestructura para cumplir nuestra misión institucional

Pero el encuentro, el cuidado y el enriquecimiento mutuo a través del diálogo requieren de las mejores condiciones materiales. Sabemos que tenemos desigualdades al respecto en las distintas unidades y también que esto no es aceptable.

Por ello, estamos invirtiendo focalizadamente en infraestructura y equipamiento para el mejoramiento y la modernización de los espacios estudiantiles, tanto respecto a la infraestructura para el aprendizaje como para la calidad de vida universitaria y de campus, cuidando atender los estándares de implementación y de operación, siempre con un foco de equiparación de condiciones en los distintos Campus.

Entre otros proyectos, están en marcha espacios de alimentación, bibliotecas, salas de estudio, laboratorios, un Hospital Clínico Veterinario, adquisición de instrumentos musicales y un nuevo hogar para estudiantes en Erasmo Escala, largamente esperado.

El megaproyecto VM20, cuyo costo asciende a 2.250.000 UF, ya tiene un 80 % de avance, lo que ha representado un enorme esfuerzo para la Universidad, pero brindará no solo un espacio de primer nivel para alojar la actividad académica de la Facultad de Gobierno y el Instituto de Estudios Internacionales, entre otras unidades, sino -como sabemos- otorgará la primera casa propia a nuestros cuerpos estables: la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile, el Banch, el Coro Sinfónico y la Camerata, permitiendo que habiten un mismo espacio, generándose así una nueva oportunidad de desarrollo y a la vez de aportar un polo cultural para la ciudad. Damos la bienvenida a la nueva directora del CEAC Dominique Thomann, quien asumirá la responsabilidad de liderar el CEAC en los próximos años.

8. Investigación e internacionalización

A la base del quehacer de la Universidad de Chile están la investigación y la creación artística. Durante el año 2023, de acuerdo con la Política de Investigación, Creación Artística e Innovación del Senado Universitario, se han diseñado nuevos concursos de apoyo para transdisciplina y redes, concursos de validación tecnológica, de innovación social y pública, y de creación artística. Asimismo, se han fortalecido el fondo de patentamiento y las instancias de resguardo de la ética y la bioseguridad.

Concordamos con la Academia Chilena de Ciencias en cuanto a que Chile debe hacer un mayor esfuerzo para el financiamiento de la ciencia si estamos comprometidos con un desarrollo basado en ciencia. Debemos ese esfuerzo a sus destacados científicos y científicas que contribuyen al conocimiento en las más diversas disciplinas. Aprovechamos esta ocasión para felicitar a la Dra. Laura Pérez, académica del Departamento de Astronomía, por el reconocimiento recibido con el prestigioso Breakthrough Prize 2024 New Horizons Prize in Physics, por su trabajo en la formación de planetas, quien -como dijo hace unos días el Decano Francisco Martínez- “hoy es una estrella y es nuestra”.

Este año realizamos el primer Encuentro de Innovación de la Universidad de Chile con aproximadamente 700 participantes para reflexionar sobre el rol público de la innovación desarrollada por las universidades, analizar los principales desafíos que enfrentamos y fomentar el trabajo colaborativo. El evento fue organizado en conjunto por las

vicerrectorías de Investigación y Desarrollo, Extensión y Comunicaciones, y Asuntos Académicos, las facultades de Economía y Negocios y Ciencias Sociales, OPENICS de la Facultad de Medicina y Open Beauchef. Además, este encuentro contó con el apoyo de Proyecto Ciencia 2030, proyectos InES Género, I+D y Ciencia Abierta. Celebramos y agradecemos esta articulación de capacidades.


Tanto en investigación y creación, como en formación, estamos trabajando hacia una internacionalización integral que no solo abarque el ámbito del postgrado, sino también de manera importante el pregrado. A partir de este año 2023 hemos sido invitados a integrar el Comité Directivo de la Asociación de Universidades de la Cuenca del Pacífico (APRU) que reúne a 60 universidades de investigación y que tiene actualmente sede en la Universidad china de Hong Kong. Esto nos ha llevado a reactivar nuestra participación en los distintos grupos de trabajo de APRU, incluido el Grupo de Conocimientos Indígenas que se reunirá en los próximos días en Melbourne Australia y donde seremos representados por la Profesora Verónica Figueroa Huencho, Profesora Titular de la Facultad de Gobierno.

El postgrado continúa su desarrollo con muy altos niveles de acreditación: 100% en Doctorado y 91% en Magister y 9 nuevos programas de magister en el último periodo en temas de vanguardia como: Analítica de Negocios (cooperación entre Economía e Ingeniería), Estudios sobre Asia del Instituto de Estudios Internacionales, Prácticas Coreográficas de la Facultad de Artes, entre otros.

9. Educación Pública

En el ámbito de la política pública, y en conjunto con el sistema de Universidades Estatales, seguimos haciendo presente la urgencia de fortalecer la educación superior estatal en consistencia con la misión que se le ha encomendado por Ley. La estructura anómala del sistema de financiamiento de educación superior en Chile estresa la sustentabilidad de las Universidades Estatales, las que además sufren el agobio de controles excesivos e incrementales que dificultan la ejecución de sus planes de desarrollo.

Entre estas anomalías -que no son pocas- está la inconsistencia entre la participación de nuestros dirigentes gremiales en la mesa del sector público donde se pacta anualmente el reajuste con los ministerios de Hacienda y



del Trabajo, sin que el Estado asuma la responsabilidad sobre esos acuerdos. Por ello, valoramos enormemente el trabajo de la mesa tripartita formada por la Subsecretaría de Educación Superior, los gremios y los representantes de rectores y rectoras que ha funcionado durante este año 2023, a fin de proponer una solución que se haga cargo de este problema.

Este trabajo ha dado origen a una propuesta para viabilizar el financiamiento fiscal del reajuste del sector público y para incorporar a los y las trabajadores y trabajadoras de las Universidades del Estado al bono mensual de cargo fiscal para bajos ingresos, que serán presentados formalmente en la discusión de la Ley de Reajuste del Sector Público 2024. Agradecemos el liderazgo de la Presidenta de Fenafuch, Sra. Myriam Barahona, en esta iniciativa que esperamos ponga término a la injusticia de trato con los trabajadores universitarios.

10. Hospital Clínico de la Universidad de Chile

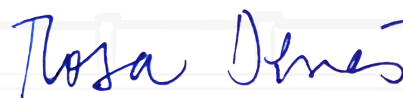
Y hemos dejado una gran alegría para el final, la promulgación de la Ley que vinculará más estrechamente el Hospital Clínico de la Universidad de Chile a la red pública de Salud y que lo reconoce en su singularidad como Hospital Universitario Público. Se trata de un hecho histórico, fruto del trabajo de muchas personas. Agradecemos especialmente al equipo directivo del Hospital liderado por el Dr. Eduardo Tobar, también el apoyo del Ejecutivo, en el nombre del Presidente Gabriel Boric y de la Sra. Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera. Asimismo, agradecemos el apoyo transversal de los parlamentarios y parlamentarias. Como resultado se incrementará la cobertura de sus prestaciones y se fortalecerá su sustentabilidad como pilar de la medicina chilena. Somos herederos de una historia de compromiso social y de servicio a la comunidad en el campo de la salud. Esta ley tributa a ese legado y reivindica el valor de la salud pública para nuestro país.

11. Agradecimientos

En esta ceremonia hemos distinguido a nuestras Profesoras y Profesores Titulares que ha alcanzado la jerarquía más alta de la Carrera Académica, y que a raíz de este reconocimiento, lejos de gozar de más libertad, serán requeridos por la institución para funciones de mayor responsabilidad. También hemos rendido homenaje a quienes teniendo un vínculo con nuestra institución han sido distinguidos con el Premio Nacional que las y los inscribe en la historia: Jaime San Martín, en Ciencias Exactas; Patricia Stambuck en Periodismo; Cecilia Vicuña en Artes Plásticas, y a quienes no pudieron acompañarnos, Patricio Guzmán en Artes de la Representación y Audiovisuales, Gastón Soubllette en Humanidades y Ciencias Sociales. Nos sumamos con admiración y gratitud al gesto de un país que les agradece y señala como ejemplo.

Igualmente agradezco y felicito a nuestras y nuestros estudiantes y egresados deportistas que representaron tan brillantemente a Chile en los recientes Juegos Panamericanos y los que estarán en los Parapanamericanos. Todos ustedes, las y los profesores titulares, las y los galardonados con el Premio Nacional, y nuestros y nuestras deportistas representan el talento enorme que da vida a la Universidad de Chile para crear, transformar y abrir caminos nuevos para todos y todas.

Muchas gracias.



Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile